

Martes, 14 de enero de 2025

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Viandar de la Vera

ANUNCIO. Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as en las pruebas selectivas para una Plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio Piso Tutelado "Maestro Marino Timón" (Personal laboral). Estabilización por concurso - oposición.

Mediante Decreto N.º 2025-005, de fecha 13 de enero de 2025, la Alcaldesa-Presidenta ha adoptado una Resolución que resulta del siguiente contenido (con exclusión de datos personales):

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el día 14 de noviembre de 2024, se dicta Resolución de Alcaldía n.º 206-2024 aprobando la relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la provisión por concurso-oposición de una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio en el Piso Tutelado "Maestro Marino Timón" (personal laboral) del Ayuntamiento de Viandar de la Vera.

Vistos los escritos de subsanación obrantes en el expediente.

Visto lo dispuesto en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en el ejercicio de las facultades que me son propias,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en las pruebas selectivas para la provisión por concurso-oposición de una plaza de Auxiliar de Ayuda a Domicilio en el Piso Tutelado "Maestro Marino Timón" (personal laboral):

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	SITUACIÓN	CAUSA
IRUELA XAVIER	VANESA	**0302***	ADMITIDA	---
MARTÍN MARTÍN	MARÍA LORENA	**1298***	ADMITIDA	---



Martes, 14 de enero de 2025

NUÑEZ MARTÍN	MILAGROS	**1213***	ADMITIDA	---
SÁNCHEZ	EVA	**2019***	ADMITIDA	---
SÁNCHEZ				
TORÉS TORÉS	MONTSERRAT	**1117***	ADMITIDA	---

1. No haber presentado el D.N.I.
2. No justificar documentalmente estar en posesión de la titulación exigida por las bases generales y específicas que han de regir el procedimiento como requisito de acceso.
3. No presentar modelo oficial de solicitud/instancia para tomar parte en el Proceso Extraordinario de Estabilización del Empleo Temporal, en aplicación de la Ley 20/2021 para la reducción de la temporalidad.

SEGUNDO. El Tribunal Calificador queda compuesto por:

- D. Mario Plasencia Gallego.

(Suplente: Dña. Eva García de Castro).

Vocales:

- D. José Mario Benito Blázquez.

(Suplente: Dña. María José Salgado Fernández).

- Dña. Gabriela Delgado Malavé.

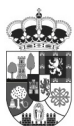
(Suplente: D. Eduardo Muñoz Domínguez).

- D. Felipe Benítez Nevado.

(Suplente: Dña. Cristina Amor Martín).

Secretaria:

- Dña. Vera Sánchez Garro.



Martes, 14 de enero de 2025

(Suplente: D. José María Vázquez Moreno).

Los/as miembros de este órgano deberán abstenerse de participar en el mismo cuando se den alguno de los motivos indicados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

TERCERO. La fecha de valoración de méritos será el día 21 de enero de 2025 a las 10.00 horas, en el Ayuntamiento de Viandar de la Vera.

Se convoca a los/as aspirantes relacionados/as en el listado para la realización del PRIMER EJERCICIO (Fase de Oposición): El día 21 de enero de 2025, a las 10.30 horas, en el Ayuntamiento de Viandar de la Vera. Duración de la prueba 90 minutos.

La realización del SEGUNDO EJERCICIO (Fase de Oposición): El día 21 de enero de 2025, a las 12.15 horas, en el Ayuntamiento de Viandar de la Vera. Duración de la prueba 60 minutos.

CUARTO. Publicar la relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as mediante Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, y en los Tablones de anuncios del Ayuntamiento (analógico y de la sede electrónica).

Viandar de la Vera, 13 de enero de 2025

Anabela Díaz Torés

ALCALDESA - PRESIDENTA

